

QUILMES, 10 de julio de 2007

VISTO las categorías docentes previstas en el Art. 10° del Estatuto,
y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Julio de 2007 con una de las docentes que estuvo al frente de una asignatura dictada en el 2° cuatrimestre de 2006 en este Departamento, con un Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docente.

Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades que acuerda el Art. 79, inc.j) del Estatuto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación desde el 2 al 6 de Julio de 2007 de los Profesores que se detallan de este Departamento, en forma temporaria, al sólo efecto de integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Julio del Departamento de Ciencias Sociales.

DOCENTE	DOCUMENTO	CARRERA
Akel, José Luis	DNI 21.980.165	Composición con Medios Electroacústicos

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D) N° 091/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.